

San Francisco del Rincón, Gto., 04 de abril del 2019

Oficio no. UT/118/2019

Asunto: se contesta solicitud

Celia Cuevas Morales Cuevas

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 de marzo del presente año con número de folio 00772119 que a la letra dice: El día 22 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó el Punto de acuerdo, Punto de acuerdo de obvia resolución, formulado por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los ayuntamientos que nombraron Contralores que no cumplen con los requisitos previstos en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de que emitan una convocatoria donde resulte electo quien cumpla con el perfil requerido; y, en su caso aprobación de la misma. Lo anterior puede consultarse en: https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio, nombro al contralor municipal con los requisitos previstos en el artículo 138, de la Ley Orgánica Municipal. 2.-su municipio emitió alguna convocatoria para designación del contralor municipal. De antemano gracias por su apoyo.

Respecto de la información proporcionada por la Secretaria de Ayuntamiento le anexo lo siguiente:

A lo que corresponde al primer punto numeral el Municipio de San Francisco del Rincón, se apegó a los requisitos previstos por el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en la designación del Contralor Municipal.

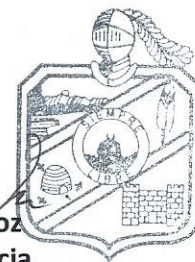
En el segundo numeral se emitió la convocatoria para la designación de Contralor Municipal, publicada en el tablero de avisos, periódico de mayor circulación y en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato no. 215 de fecha 26 de octubre de 2018.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Tomás Badilla 109
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx



UNIDAD DE TRANSPARENCIA